



**MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN**

**DECRETO N° 6.445.-**

**MAT.:** Aprueba Proyectos Línea Infraestructura Fondos Concursables, con aporte de la comunidad 2014.

**LAJA,** octubre 13 de 2014

**VISTOS:**

1. Certificado N° 44, de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 13.10.2014.
2. Acuerdo de Concejo Municipal N° 109, de Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 09.09.2014.
3. Informe de Comisión de Evaluación Fondos Concursables a Sr. Alcalde, de fecha 01.09.2014.
4. Apertura de Sobres Fondos Concursables, de fecha 13/08/2014.
5. D.A. N° 3.366 de fecha 05/06/2014, que aprueba bases y establece Comisión Evaluadora Fondos Concursables de Proyectos para la Comunidad 2014, línea infraestructura.
6. Sesión de Concejo N° 50; acuerdo N° 174 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
7. D.A. N° 5853 de fecha 10.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBASE** los siguientes Proyectos Línea Infraestructura, correspondientes a Fondos Concursables con aportes de la Comunidad 2014.

N°	Organización	Proyecto	Monto \$
1	Junta Vecinos Los Cerezos	Construcción cierre, pintura y techo mejoramos la sede	9.340.000.-
2	Junta Vecinos Villa Alegre Cerro Alegre	Mejoramiento Sede Social	9.224.000.-
3	Junta Vecinos Quinquihue	Reparación Sede Social	2.708.000.-
4	Club de Tercera Edad Marta Elía	Reparación y mantención Sede Social	5.301.000.-
5	Junta Vecinos Rucahue Sur	Ampliación y mejoramiento sede social	7.667.000.-

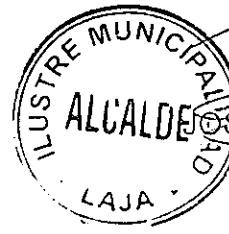
2.- ESTABLÉZCASE que las organizaciones favorecidas deberán ingresar en arcas municipales los aportes comprometidos dentro de los plazos definidos, a la cuenta de ingresos correspondiente del presupuesto municipal vigente.

3.- AUTORIZÁSE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN y procédase a realizar las licitaciones públicas respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPLAN
- DIDECO
- D.O.M.
- SS.MM/ /